

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201-Presidencia de la República
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participantes.
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

III. Información del Programa

Nombre:	12- Protección Social
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
451,028,260.00	584,620,927.00	500,180,134.42	86%

IV.1.1 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	33	112,757,065.00	33.00	112,757,065.00	43	217,140,445.04	130.30%	192.57%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto


Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social
Logros alcanzados:	Se logró cumplir las metas a sobre maneras sobre pagos a subsidios y de mejor forma, se cumplió en sobre manera la meta del reemplazo de banda magnética a chip en un 150%. Creando esto Mejoras significativas en el fortalecimiento del medio de pago, eliminando o reduciendo al mínimo los riesgos por fraudes electrónico en nuestros sistemas de pagos a subsidios.
Causas y justificación del desvío:	Para el cuarto trimestre 2023, La ADESS registra un desvío del 30.3% de meta formulada para el trimestre en cuestión. Los motivos de desvío radican creación de Nóminas extraordinaria de protección social para los afectados por el cierre del paso fronterizo con República de Haití, el cese temporal de las relaciones diplomática con dicho; así como la extensión de los pagos a subsidios por 6 mese a los afectados por el huracán Fiona. Ambas situaciones suscitaron a partir del mes de noviembre y surgieron en contexto de no previsión por la ADESS. En cuanto a la ejecución financiera, sus incidencia suscitan en el reajuste presupuestario para el cumplimiento de la encomienda de cambio de tarjeta de bandas magnéticas por chip. Estos cambios tuvieron efecto para este trimestre donde se intensificaron las labores de operativos para cambios de tarjetas, pudiendo superar las metas propuestas en el último tercio del presente trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se estará ponderando los reajustes y consideraciones por el bono de emergencia.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de productos sustantivos (codificados desde 01 al 95) que tenga la unidad ejecutora


Jeanilka Miniño
Directora de Planificación y Desarrollo




Rolando Alfonso Martínez
Encargado Financiero